

TRANSFORMACION DE S.A.C. a E.I.R.L.

Conforme a la Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Ley General de Sociedades, se informa que el titular exclusivo del 100% de las acciones suscritas, pagadas y con derecho a voto de ABCILOG DEL PERU S.A.C., acordó, con fecha 31 de diciembre de 2024, transformar la sociedad en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada denominada ABCILOG DEL PERU E.I.R.L.

ABCILOG DEL PERU S.A.C.

Lima, 31 de diciembre de 2024